Zimbra:

NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INAC-CD-002-OGA-GCC-2022-002-001

De: Control Contrato < control.contrato@inac.gob.ve>

vie., 06 de oct. de 2023 10:55

Asunto: NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INAC-

CD-002-OGA-GCC-2022-002-001

Para: secretaria < secretaria@segurospiramide.com >

Para o CC : Anielsy Coromoto Araujo Bastidas <anielsy.araujo@inac.gob.ve>

Ciudadano. FÉLIX ROMÁN MORENO REYES Presidente de SEGUROS PIRÁMIDE, C.A.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de notificarle que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, decreto N°1.399 de fecha 13 de noviembre de 2014, el cual dicta lo siguiente:

Información sobre el desempeño del contratista

Artículo 51: los contratantes deben remitir al registro nacional de contratistas información sobre la actuación o desempeño del contratista dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados en la ejecución de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras. (Omissis, subrayado nuestro).

La Sociedad Mercantil la cual usted dignamente representa, cumplió de forma exitosa con el proceso de contratación Directa signada con el Nº INAC-CD-002-OGA-GCC-2022-002-001, cuyo objeto es el "SERVICIO DE SEGURO PATRIMONIAL PARA AUTOMÓVILES Y AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA O DRONES) PERTENECIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2022", en consecuencia será calificada ante el "Servicio Nacional de Contrataciones" como EXCELENTE.

Agradeciendo su participación y atención al respecto.

Coordinación

Área de Seguimiento y Control de Contratos.

Gerencia de Compras Oficina de Gestión Administrativa Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) Torre Británica, Piso 4, Altamira sur, Caracas. Ext. 485